

previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de diciembre de 1999,

DISPONGO

Cesar a don José Antonio Ruiz Vivo como Director General de Comunicación de la Consejería de Presidencia.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Presidencia

14524 Decreto número 149/1999, de 16 de diciembre, por el que se nombra a don José Antonio Ruiz Vivo como Secretario de Comunicación y Portavocía del Gobierno, de la Consejería de Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de diciembre de 1999,

DISPONGO

Nombrar a don José Antonio Ruiz Vivo Secretario de Comunicación y Portavocía del Gobierno de la Consejería de Presidencia.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Educación y Cultura

14525 Decreto número 150/1999, de 16 de diciembre, por el que se cesa a doña Josefina Alcayna Alarcón como Secretaria Sectorial de Educación de la Consejería de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de diciembre de 1999,

DISPONGO

Cesar a doña Josefina Alcayna Alarcón como Secretaria Sectorial de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

Consejería de Educación y Cultura

14526 Decreto número 151/1999, de 16 de diciembre, por el que se cesa a don Luis Navarro Candel como Director General de Recursos y Planificación de la Consejería de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de diciembre de 1999,

DISPONGO

Cesar a don Luis Navarro Candel como Director General de Recursos y Planificación de la Consejería de Educación y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

Consejería de Educación y Cultura

14527 Decreto número 152/1999, de 16 de diciembre, por el que se cesa a don Juan Ángel España Talón como Director General de Ordenación Académica y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de diciembre de 1999,

DISPONGO

Cesar a don Juan Angel España Talón como Director General de Ordenación Académica y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1999.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

Consejería de Educación y Cultura

14528 Decreto número 153/1999, de 16 de diciembre, por el que se nombra a doña Josefina Alcayna Alarcón como Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

La Ley 6/1998, de 30 de noviembre («B.O.R.M.» 15-12-98), de Consejos Escolares de la Región de Murcia, crea el Consejo Escolar de la Región de Murcia como órgano superior de